

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre.
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, o por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 23 de Agosto de 1860.

Núm. 229.

EMBAJADA MARROQUÍ.

El viernes se obsequió en Valencia a los embajadores marroquíes con una función de fuegos artificiales. Desde muy temprano el magnífico circo fué llenándose de un numeroso público que se agitaba impaciente, en tanto que una música militar tocaba piezas escogidas.

A cosa de las siete se presentaron en el palco de la presidencia los embajadores, con toda su comitiva acompañados de las autoridades civiles y militares, y a poco, al comenzar las primeras sombras de la noche se disparó el castillo de fuegos artificiales, preparado en muy corto espacio de tiempo. Sobre un ángulo del tendido de la plaza se levantaba una población bañada por el mar, donde flotaban algunos buques y sobre ella se veía un pórtico coronado por la cifra de nuestra soberana: en la plaza se levantaba colocado el resto del castillo.

Los fuegos fueron brillantes y los vivos colores de las luces, las combinaciones que formaban y los vistosos juegos de las diversas partes del castillo agradaron mucho a la concurrencia que aplaudió repetidas veces al hábil pirotécnico valenciano Llorens (a) Ponent. Sucesivamente se fueron quemando las piezas, colocadas en la plaza,

las que formaban vistosos juegos sobre la población, y los truenos que imitaban el cañoneo de las naves; el aire se pobló de luces de todos colores y por último se iluminó completamente el pórtico en cuyo centro se ostentaba la estatua de la paz. A las ocho terminaba la función, una de las mejores que ha presenciado el público valenciano. Los embajadores se retiraron sumamente complacidos del vistoso espectáculo con que los ha obsequiado la ciudad de Valencia.

—Así que llegó a Valencia la embajada marroquí, Hache Adherramen el Scharfy mandó a la fábrica de sedería y tisúes de don Juan Miguel de San Vicente a pedir muestras de telas. Se le llevó el magnífico libro muestrario que tiene la fábrica para este objeto y el embajador pidió desde luego cuatrocientas varas de damasco carmesí y un considerable surtido de tisúes de muestras variadas. Al hacer estos pedidos el embajador manifestó al Sr. San Vicente, por conducto de su encargado, que deseaba quedar en relaciones con la casa para surtirle de ella en lo sucesivo.

—Al visitar el magnífico hospital de Valencia los embajadores marroquíes ofrecieron enviar una limosna al piadoso establecimiento.

—Todas las tardes se proporciona a los embajadores marroquíes un carnero vivo que matan en la mañana del día siguiente con curiosas ceremonias. El santón degüella el animal y después otros moros le cortan las cuatro extremidades y le abren el vientre; el santón en seguida, pronunciando ciertas palabras, le arranca las entrañas y las arroja al fuego. El carnero se distribuye entonces en trozos y se entrega a los cocineros.

Los platos que se sirven a la mesa se presentan al santón y si este lo tiene a bien circulan entre los pocos que le acompañan en la comida; en otras ocasiones el plato se retira tal como ha llegado.

—Los embajadores han significado su profundo agradecimiento por las atenciones y deferencias que les habían mostrado durante el viaje los señores comandante y oficiales del vapor de guerra *Isabel II*, a cuya marinería y servidumbre ofrecieron una decorosa prueba de su reconocimiento.

—Hé aquí en qué términos describió *La Opinión* las ocupaciones de los embajadores marroquíes: Levántanse de ordinario hora y media antes de salir el sol, y practican sus primeras abluciones y oraciones, tomando luego una taza de café. Pasada dos

horas y media desde la salida del sol, se les sirve un espléndido almuerzo, compuesto de lo mejor que produce la fecunda Valencia: carne de carnero, gallinas, pichones, huevos, dulces, frutas, todo con la mayor profusión y preparado con exquisito esmero. Hemos visto algunos de los platos confeccionados por los cocineros especiales de la embajada, y nada, en verdad dejan que desear en punto a curiosidad, buen condimento y demás apetecibles circunstancias culinarias, en cuya materia, sin embargo, nos debemos declarar profanos.

Verificado el almuerzo, los magnates se acuestan o se entregan a un muelle y regalado descanso en sus respectivas habitaciones.

Hacia la mitad de la mañana, suelen reunirse para conferenciar un rato en familiar conversacion. A las doce de la mañana se repiten las abluciones y rezos; estos últimos duran como un cuarto de hora, excepto el viernes, que como día festivo para ellos, se prolongaron un poco más. A las tres de la tarde es la hora regular de la comida. Esta es magnífica y abundante también, tomando indispensablemente al final de ella, como en el almuerzo, una taza de café.

Debe advertir que los señores, como

— 161 —

verme, no me encargaste el secreto, y no me advertiste que nadie supiera mi visita, no hubiera yo hecho mal en decir a Enrique lo que yo a cualquiera otro que venia a verte a esta hora.

—Tienes razon, repuso Olivenza algo desconcertado; pero yo no trataba de culparte porque lo hubieras hecho. Desearia y quiero solo saber si se lo has dicho.

—Nadie sabe mas que los dos, que estamos hablando aquí en este momento.

La fisonomia de Olivenza pareció tomar un tinte mas tranquilo con las palabras de Eduardo, cosa que no se le escapó a este. Hubo un momento de silencio, durante el cual Olivenza se acercó a uno de los estantes, abrió con una llave pequeña una caja de ébano que estaba dentro, y sacó un paquete de cantas que conservó en su mano, no sin haber vuelto a cerrar antes la caja de donde las habia sacado. Terminada esta operacion volvió al divan donde Eduardo habia observado todos sus movimientos y se sentó nuevamente.

—Hace bastante tiempo que nos conocemos, pero no lo bastante para poder creernos amigos el uno del otro. En el café, to-

— 160 —

que te aseguro que estoy impaciente hasta saber el objeto de esta entrevista.

—Voy a satisfacer tu natural curiosidad, repuso Olivenza, y te suplico que me dispenses si te ocupo mas tiempo del que debiera, y si no soy tan breve como hubiera deseado.

—Te escucho, pues,—dijo Eduardo, disponiéndose a no perder una palabra de la conversacion, o mejor dicho de la confianza que iba a hacerle su amigo. Con el objeto, sin embargo, de poder estudiar y observar su fisonomia mientras hablara, se recostó en un ángulo del divan, ocultando así su rostro con su mano izquierda.

—En primer lugar, dijo Olivenza, ¿sabe Enrique que has venido a verme?

—No comprendo la importancia que pueda tener para tí semejante pregunta.

—Mas de la que tú crees, pues no ha de tener el poca parte en nuestra conferencia. Así, pues, continuó Olivenza con un tono mas grave, espero que me digas si sabe Enrique que estás hablando conmigo en mi casa en este momento.

—Solo te diré, contestó Eduardo, que como al decirme anoche que necesitabas

— 157 —

la, cuando Eduardo lanzándose fuera de la cama, y vistiéndose en el mayor silencio por no despertar a su amigo, y sobre todo por no explicarle su matinal excursion, se dispuso a ver a Olivenza segun la noche anterior habia convenido con él. Desde la calle de Santa Isabel hasta la del Arrenal donde Olivenza vivia, fué pensando Eduardo en lo singular de la cita, y en la manera con que habia sido dada. Pasaba el buen Olivenza entre sus amigos por hombre de excesivo amor propio, y por un si es no es cínico y despreocupado. Confiado en su riqueza, acometia las empresas mas arriesgadas sin dudar del buen resultado, y justo es confesar, que casi siempre alcanzaba los resultados apetecidos, haciendo verdadero el célebre *audaces fortuna jubat* del poeta.

No solo era Olivenza hombre a la moda y de buen gusto, sino que recibido en las mejores casas de Madrid y en contacto con todas las notabilidades de la corte, sabia todos los secretos de la crónica palpitante y hacia uso de ellos con poca prudencia y menos acierto. Para él nada tenia de malo inventar una noticia o abultar un rumor

dice el joven intérprete Achmed, no beben licor alguno, ni aun cerbeza, sin duda como práctica, de buen tono entre ellos. Costumbre es esta, por cierto, que honraria á los señores de los países civilizados.

A las cuatro de la tarde tiene lugar el tercer lavatorio y los rezos subsiguientes, despues de los cuales salen á paseo ó á gozar de las diversiones que se les tienen preparadas para obsequiarlos. A la caída del sol cuartas abluciones y pñeces, aunque si se hallan en la calle á dicha hora, las difieren para cuando regresan á su hospedaje. La cena, que se verifica á las ocho, es muy frugal. Llamámosla cena, para adaptarnos á nuestro lenguaje: mas propio, aunque mas francés, seria llamarla *un ligeró té*. Una taza de este tónico y algunos dulces forman la cena de los señores embajadores, y á las diez de la noche toman posesion del blando lecho.

—En la tarde del 18 se obsequió por el ayuntamiento de Valencia á los embajadores marroques con una magnífica fiesta en el jardin de la Reina. Los embajadores presenciaron el desfile de las tropas y luego en el hermoso jardin mágicamente iluminado asistieron á un espléndido *buffet*. Estos obsequios hicieron viva impresion en los embajadores.

El cronista de la ciudad, Sr. Boix, leyó con tal motivo un bellissimo discurso del que vamos á extractar algunos párrafos. Enumerando los recuerdos históricos que encierran aquellos jardines decia el Sr. Boix: «El jardin de S. M. la Reina, cuyas puertas ha abierto esta tarde el escelentísimo ayuntamiento para hacer ostentacion de respecto á su soberana, ofreciendo sus obsequios á los nobles embajadores, venidos del Africa, era ya en el año 1238 una casa de recreo del rey moro Alibufat-Muley, contigua á los jardines y palacio de Zayda, hoy monasterio de la Zayda, convertido en casa religiosa por la desgraciada cuantobella doña Teresa Gil de Vidaura.

Dueño el inmortal Jaime I de esta casa de recreo, estendió sus jardines, y entre sus aromas falleció su segunda esposa doña Violante. En su tiempo se conservaba aun la alqueria, llamada en árabe de Algeroz, ó de los guardias del rey. Tantas sombras augustas han pasado; señores, por este recinto, que encierra á la vez la historia de grandes sucesos, que se registran en los fastos de nuestro país.

Jaime I oyó los suspiros amorosos y doloridos de despedida de doña Teresa Vidaura: Alfonso IV se inclinó ante el poder de Guillem de Vinatea: Pedro IV veia perecer en un tumulto popular, delante del alcázar, á su favorito el bastardo Arnaldo de Concut: Fernando I confiaba á Vicente Ferrer los altos secretos de la eleccion de Caspe: el principe Carlos de Viana, de prision en prision, escribia sus trovas en compañía del célebre Auslas March: aquí fallecia, envenenado, segun sospechas, el marqués de Brandembourg de la casa de Hohenzollern, reinante hoy en Prusia: aquí se disponian los medios que prepararon la estincion completa de la raza oriental bajo el sigilo de Felipe III: aquí lloró, por fin, Carlos IV su separacion de España... En esta obra trabajaron Alfonso Valdomar, Pedro Compete y Pedro Viña: aquí se leyeron los escritos del médico mosén Joadi, de Auslas Marc, de Jordi del Rey, de Domingo Mascó: aquí en el salon de recreo se representaron *El Hom enamorat y la fembra satisfeta* en 1349, y *El Delincuente honrado*, de Jovellanos, y *El Cortejo enredador*, del conde de Noroña, en 1782.

—Unos gallegos se pararon á tocar la gaita delante de la fonda hospedaje de los embajadores marroques. Estos les mandaron, por medio de un criado, nueve pesetas, cantidad sin duda muy regular para los infelices gaiteros, los cuales, llenos de alegría, redoblaron mas y mas sus poco agradables armonias. Mas parece que los altos personajes del Africa, traduje-

ron aquella persistencia como una muestra de que los gaiteros habian quedado poco contentos del primer donativo y acto continuo mandaron darles seis napoleones mas.

Noticias de España.

En el tren que salia de Valencia el 20 á las cuatro de la tarde viene de aquella ciudad á Aranjuez la embajada marroquí que segun tenemos entendido se detendrá en el Real Sitio algunos dias.

Parece que en breve saldrá el señor Zabala ministro de Marina, á girar una visita á los departamentos. Le acompañarán probablemente los directores del personal y de armamentos del indicado ministerio.

Probablemente SS. MM. se hospedarán en Bilbao en el magnífico colegio de Vizcaya.

Una carta fechada el 14 en Tanager dice: «El cólera y las viruelas que comenzaron á hacer aquí algunos estragos, ha desaparecido ya completamente. Solo han sido victimas de estas terribles enfermedades, los moros, que como gente poco culta hizo abuso de las frutas del país, que son de mala calidad. De la poblacion hebrea y española residente en esta apenas ha habido invasion.»

La direccion del Tesoro ha comunicado ya á Alicante instrucciones para el desembarco y la remision inmediata á Madrid de la segunda remesa de dinero procedente de Tanager.

Noticias del extranjero.

En la Nueva Zelandia continuaba la guerra entre indígenas é ingleses, segun las últimas noticias. En Taranaki, las fuerzas de los últimos se componian

de unos 3,000 hombres, los cuales aguardaban refuerzos de Inglaterra ó India para emprender las hostilidades. Los Waikatos en número de 1000, se habian unido con Wiremu Kingi. Los Maories habian construido fuertes en Tapulari Kauri y otros puntos, y habian rechazado á varios destacamentos ingleses. Mr. Brown, redactor del *Taranaki Herald*, se alejó demasiado del campamento y fué asesinado por tres Maories.

En Queensland (Australia) se ha establecido una nueva colonia, cuyo Parlamento se inauguró por primera vez el mes próximo pasado.

Variedades.

LA JUSTICIA DE LOS LOBOS. (1)

(Continuacion.)

Era el doncel un gallardo joven, apenas salido de la adolescencia, y en su faz una hermosura casi afeminada, veíase igual palidez, una igual tristeza que en la de la dama.

Largo tiempo permanecieron silenciosos entrambos jóvenes, y absortos en una triste meditacion, sin que el ruido de la tempestad que allá en lontananza se oia, y que iba á estallar muy en breve, disrajese en lo mas mínimo aquel, al parecer, terrible dolor.

Los comprimidos sollozos que se exhalaban del seno de la dama, y que procuraba ocultar en vano, hicieron esclamar con dolorido acento al doncel:

—¡Oh, doña Luz! por qué siempre esas lágrimas han de empañar el brillo de vuestros ojos? por qué solo estos han de irradiar miradas llenas de desesperacion; cuando antes solo el gozo se leia en ellas? ¡Ay! ¿será acaso que el amor que antes me profesábais se habrá aminorado?

—¡Don Gonzalo! barbóte la dama en tono de reconvenccion.

(1) Véase nuestro número 220.

siempre que redundará en provecho suyo, ó que las apariencias le hicieran el héroe de alguna aventura escandalosa.

Por eso no chocó á Eduardo que hablando con un extraño casi, como lo era para él Enrique, la primera vez que le encontró en el Circo, dijera hablando de la señora de Arizcun que le manifestaba cierto interés, y por eso tambien procuró no dar importancia á sus maliciosas palabras acerca de la vida de Julia y su tio don Alberto. Como la amistad suya con Olivenza no habia sido nunca sino perjudicial, chocábale aquella cita y con no poca curiosidad acudia á ella.

Olivenza estaba ya despierto y esperándole, cosa que manifestaba á las claras el interés y la importancia de la entrevista.

—Eres esacto, dijo á Eduardo apenas lo vió entrar.

—No debias esperar otra cosa de mí, le contestó este.

La casa de Olivenza, amueblada con gusto y riqueza, estaba, sin embargo, demasiado recargada en sus adornos, y el despacho que fué donde recibió á su amigo parecia el estudio de un pintor, y el gabi-

nete de un poeta, y el bufete de un abogado, todo á la vez. Cuadros sin número buenos y malos, copias ú originales; estantes de libros preciosamente encuadernados, pero vírgenes á todo contacto continuo; carpetas y legajos llenaban las sillas y los rincones; y estatuas y adornos de bronce coronaban dos panolias con armas antiguas y modernas, todas de mucho precio y de un mérito incalculable.

Olivenza no estaba en traje de mañana, ni en bata, ni de ningun modo que manifestara estar en su casa ni esperar á un amigo; sino que vestido con la pulcritud necesaria para ir á un baile ó un duelo, parecia haberse preparado de antemano á algun resultado grave.

—Sin duda te estrañará, continuó sentándose y ofreciendo un sitio á su lado á Eduardo, en un divan que estaba en medio del despacho, que teniendo que hablarte no haya ido á tu casa, ó no haya elegido otra hora mas cómoda y acostumbrada; pero lo que tengo que decirte debia ser en mi casa, y no dependia de mi voluntad el elegir otra hora.

—Espero que te espliques pronto, por-

dos nos lo llamamos; pero eso no es una razon para que nos creamos tales. En todo ese tiempo no han mediado entre nosotros mas que esas confianzas sin importancia y ese cambio recíproco de favores pequeños que á nada comprometen, y que sirven, sin embargo, para unir en sociedad á los hombres entre sí con el lazo de la armonia y el trato de gentes.

—Es cierto, interrumpió Eduardo, prosigue.

—Hoy, sin embargo, es preciso que nuestro conocimiento se aumente ó se rompa. De esta entrevista debemos salir amigos para siempre ó enemigos encarnizados. En tu mano está la eleccion. ¿Qué prefieres?

—Nada hasta que te oiga. Ni ambiciono tu amistad, ni rehusó tu odio: por consiguiente, dijo Eduardo con una serenidad imperturbable, despues de oírte, y cuando vea lo que me conviene, podré decirte en la forma que hemos de tratarnos en adelante.

Olivenza habia escuchado esta respuesta con avidez, y debia estar poco conforme con sus deseos, porque se mordió los labios con un movimiento rápido y nervioso que

—Sí, doña Luz, continuó don Gonzalo, inclinándose con dolor su frente, si, vuestro amor se ha aminorado, y sin cesar me pregunto: por qué Dios no me arrebató antes la existencia?..

—Y qué motivos tenéis para creer eso, don Gonzalo, no he olvidado por vos todos mis deberes, no he manchado para siempre la honra de mi esposo don Sancho de Pimentel? por vos, prosiguió la dama, palideciendo horrorosamente, por vos no me lancé hasta el crimen?

—¡Oh! murmuró el mancebo con voz lúgubre, pobre Nuño Garcerán, era necesaria, era precisa su muerte por salvar vuestra vida y vuestra honra, y murió porque así lo dispuso la fatalidad.

La sombría huella del remordimiento, del inflexible juez de la conciencia humana, se gravó sobre el dolorido rostro de entrambos amantes.

—Oh don Gonzalo, exclamó la dama, derramando amargo llanto, vos no sabéis lo que sufre mi alma, cuando en el silencio de la noche, terribles imágenes se me presentan, ¡ay! Creo aun oír aquellos gritos, impregnados de un dolor salvaje, creo oír aquellos fúnebres ahullidos, cual si fuesen de demonios, y después la última maldición del triste anciano la oigo resonar en el ámbito de mi estancia, y la figura de don Sancho se me aparece entonces pidiéndome cuenta de la sangre de Nuño de Garcerán, y de su honra por mí manchada.

Nada contestó el mancebo. Pálido cual un cadáver, había escuchado las últimas frases que profiriera doña Luz, y hubiérase dicho que la vida se alejaba de aquel cuerpo, á juzgar por los convulsivos estremecimientos que le agitaban, y por las estraviadas miradas que don Gonzalo lanzaba en torno suyo.

La lúgubre y sombría luz del relámpago entreabrió en aquel instante el seno de las negras nubes, y poco después el ronco fragor del trueno rodaba en el espacio.

Doblegábanse los árboles á impulso del huracán que chocaba contra ellos con horrible estruendo, y las aves de la noche huían ante la tempestad, lanzando gritos siniestros.

La tormenta comenzaba á mostrarse ya, por así decirlo, y la noche amenazaba ser espantosa.

Al resplandor de un relámpago palideció doña Luz, exhalando un grito de terror.

Había visto cuatro hombres, que ocultos á medias entre los troncos de los álamos, los contemplaban con lúgubre sonrisa, y en todos ellos conoció á los guerreros de su esposo don Sancho de Pimentel.

Don Gonzalo, huido: salvos, si aun es tiempo... exclamó.

—¡Que huyal doña Luz, gritó con sorpresa el mancebo, ¡que huya y que me salve! y de quién, señora? por ventura, nos amenaza algún peligro? Serenaos, doña Luz, nada tenéis que temer.

Una carcajada resonó á sus espaldas. Hubiérase creído exhalada por un demonio, al percibir su extraña vibración.

En aquel instante, un hombre de elevada talla y contestura atlética, envuelto en un ancho tabardo, se precipitó sobre ellos, seguido de cuatro escuderos.

Cayó doña Luz, cual si la hiriera un rayo, al reconocer en él al favorito de don Pedro I de Castilla, á su esposo, Sancho de Pimentel.

La lucha espantosa que se había trabado entre don Gonzalo y los servidores del señor de la fortaleza, terminó al fin.

Don Gonzalo yacía sujeto con fuertes ligaduras al pié de doña Luz.

Hallábase la tempestad en todo su apogeo, multiplicábanse los relámpagos, y á su libido fulgor aparecía don Sancho, inmóvil terrible cual el ángel de las tinieblas.

La desesperación, el dolor, la cólera, todas las pasiones, en fin, que rujan en el corazón de aquel hombre, todos los sentimientos que agitaban su alma, se reflejaban, en aquella mirada fría, y dotada de aterradora intensidad.

LEOPOLDO PRUNEDA.

Se concluirá.

Miscelánea.

AYUNTAMIENTOS. Hemos hecho algunas indicaciones sobre las bases que los electores deben tener en cuenta para las elecciones próximas de las municipalidades. Iremos indicandole tambien algunos nombres de personas que creemos serian muy útiles en el Ayuntamiento de Córdoba. Una de estas consideramos que es el joven conde de Torres-Cabrera. Ilustrado, activo, con deseos de gloria, interesado como á cada instante demuestra, por las mejoras y encumbramiento de su patria, permitiéndole su fortuna consagrar mucho tiempo á las atenciones públicas de que se hiciera cargo, seria uno de los que mas contribuyesen á que salga Córdoba del estado de atraso en que desgraciadamente se encuentra. Su carácter conciliador seria tambien muy á propósito para la armonía que debe reinar en una corporación donde deben entrar hombres de los diversos matices. Al lado del señor Pineda Alba y de otros amigos de este, que son de los partidarios conocidos de las mejoras públicas, queremos ver al señor conde de Torres-Cabrera y á otros jóvenes nuevos en la carrera administrativa y que les oysramos decir: «si en otros asuntos son diferentes nuestras opiniones, para contribuir al esplendor de Córdoba, somos hermanos.»

Los menos á propósitos para el cargo de concejal, son aquellos hombres que teniendo establecimientos ó negocios particulares que exigen su constante atención no pueden consagrar al servicio público el tiempo que les es indispensable para el cuidado de sus intereses.

DILIGENCIAS.—Las empresas de estas producen al público las desventajas siguientes: 1.ª Llevar unos precios esorbitantes por los asientos. 2.ª Constituir su línea desde Sevilla á Madrid, cuando debia circunscribirse de Córdoba á Manzanares. Desearíamos que nuestros

cólegas de la corte llamasen la atención del gobierno sobre este asunto. Si hay tarifas para los asientos de los trenes de ferro-carriles, si las hay para los carruages de plaza en las poblaciones principales de España, si las hay para los botes que conducen los pasajeros desde los buques á los puertos, ¿por qué no ha de haberlas para esas empresas de servicio público que utilizan y destrozan las carreteras públicas? El principio económico de la competencia no tiene aplicación en ese ramo, porque cuando sale una empresa nueva, las antiguas se unen para hacer una crecida baja temporal que arruine á la nueva; y después que logran su objeto, hacen una subida extraordinaria que les compensa aquel sacrificio, el cual pueden sufragarlo aquellas, por la extensión de sus recursos y por el mucho tiempo de su existencia.

INCENDIOS.—Vemos con un profundo disgusto que este año se han multiplicado y estendido los incendios ocasionando los gravísimos perjuicios que son consiguientes y hasta produciendo un calor fatigoso en nuestra atmósfera. Preciso es adoptar eficacísimas medidas para conjurar ese mal que se atribuye á la especulación de algunos mal intencionados. Antes de ayer se vendían en esta capital cargas de leña que mostraban proceder de los campos incendiados, y oportuno creemos que en las puertas de la ciudad se esijiese á los conductores de leña con aquellas señales la autorización ó venta del dueño de la finca donde la habían recojido. Tambien seria conveniente que á los caberos en esta temporada no se le permitiese estar del rio Guadiato para acá. La disposición de que no puedan pastar esos ganados durante seis años en los sitios donde ha habido incendios debia cumplirse con todo rigor. El crédito salario que parece se paga á una cuadrilla de piconeros para que acudan á apagar los incendios, cuando los hay, en nuestro concepto tiene inconvenientes; y seria preferible que ese dinero se gastara en una partida rural, repartida en pelotones por distritos y estos pelotones subdivididos en parejas, los cuales fueran responsables de los que se verificasen en su demarcación, si no acreditaban que á pesar de haber cumplido celosamente sus deberes no pudieron evitarlos. Esa partida debia ser de hombres conocedores del terreno á los cuales se llamase guardas rurales ó como mejor pareciera. El costo por estos meses no creemos fuera de gran consideración al presupuesto municipal y quizás seria menos que el de los jornales de apagadores que tan continuamente vemos ahora en ejercicio. El mal necesita urgente y eficaz remedio. Invitamos á nuestros cólegas para que si encuentran indicaciones, mas oportunas que las nuestras, las manifiesten en beneficio público.

DEFUNCION.—A las cinco y media de la mañana de ayer falleció, segun hemos oido decir, á consecuencia de una pulmonía, el distinguido profesor de matemáticas del Instituto de esta provincia, don Rafael de Gracia. Reunía excelentes conocimientos científicos, era hombre de conducta intachable, amigo leal y funcionario públi-

co celoso. Su muerte ha sido sentida por todos los que le trataban. Acompañamos á su señora viuda en el sentimiento que hoy destroza su corazón, y pedimos al Todo-Poderoso por el descanso del que ha dejado de existir.

POCA PRECAUCION.—Antes de ayer á las dos de la tarde fué á bañarse Ramon Recino, por bajo del embarcadero de la Cruz del Rastro, el cual se ahogó sin que nadie le pudiera favorecer.

CONDECORACION.—Ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III D. Timolao Diaz de Morales, contador de Hacienda pública de esta provincia. Es sujeto que la merece por sus antecedentes y servicios.

RESTAURANT.—Se ha abierto en la Campana un establecimiento de este género, montado al estilo de París y perfectamente decorado. Su dueño, que parece ser un acreditado repostero, ha dado en la mania de hacer las delicias de sus parroquianos, á quienes ofrece los productos mas esquisitos del arte culinario, á un precio módico, por cubiertos, raciones y comidas de encargo ó dentro del establecimiento. Celebramos que en Sevilla se aumente el número de estos, hoy que el movimiento de la población toma tanto incremento.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

Jubileo circular, en la Parroquia de la Magdalena, hermandad de Nuestra Señora de los Remedios.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 21 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado... 48-90-00-00
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 21 de agosto de 1860, á igual hora del 22.

Trigo.—Fanegas 40, de 46-50 á 48-50.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga,
Trigo.—Fanegas 456, de 42-50 á 49.
Cebada.—De 00-00 á 26 rs.

Carne de vaca á 37 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 55.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

ULTIMA HORA.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LOS PERIÓDICOS DE SEVILLA.

Madrid 21 á las 3 y 50 m. de la tarde.
«La Gaceta trae el nombramiento del general Gasset para comandante general del Campo de Gibraltar, y al general Bedoya para capitán general de Burgos. Ha sido autorizado el estudio de un canal de riego desde Alcolea á Sevilla.»
Recibido á las 4 y 30 m.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 4 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Censos. Menor cuantía.

Núm. 15,756 del inventario.—Un censo de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre una suerte de tierra de olivar número 220, en la dehesa de Barranquillos, término de Fuente Tojar, y lindando con otro de Francisco de la Cruz Perez y Francisco Jurado Jimenez, que paga el referido señor Ruiz Alba, vecino de dicha villa; á favor de los Propios de la misma; el cual ha sido capitalizado al 8 por 100 con arreglo al art. 1.º de 11 de Marzo de 1859, en 75 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,757 del inventario.—Otro id., de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte núm. 251, de la dehesa de Barranquillos, término de Fuente Tojar, linda con otra de Francisco de la Cruz Perez y Francisco Jurado Jimenez, y paga referido señor Ruiz Alba, vecino de la misma, á favor de los Propios de dicha villa; ha sido capitalizado al 8 por 100, en 75 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,767 del inventario.—Otro idem, de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte núm. 261, en la dehesa de los Barranquillos, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanega y 6 celemines, y lindando con otra de Pablo María del Puerto y Cipriano Barriente, que paga D. Francisco de la Cruz Perez, vecino de dicha villa; ha sido capitalizado al 8 por 100, con arreglo al artículo citado, en 75 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,774 del inventario. Otro de 6 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte número 268, en la dehesa de Barranquillos, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanega y 4 celemines, y linda con otras de Felipe Hidalgo é Hipólito Ceballos, que paga D. Francisco Cruz Perez, vecino de id., á favor de los Propios de la misma; ha sido capitalizado al 8 por 100, con arreglo al precitado artículo, en 75 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,879 del inventario. Una cuarta parte de otro id., importante 22.89 de réditos ánuos, impuesto sobre la suerte núm. 93 en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 1 fanega, 3 celemines y linda con otras de Antonio Jurado y Ruperto Leiva, que paga D. Antonio María Briones, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; ha sido capitalizado al 8 por 100, en 286,12 rs., tipo para la subasta.

Núm. 15,879 del inventario. Otra cuarta parte de id. de 22,89 rs. de réditos ánuos, sobre una suerte en la dehesa de la sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 1 fanega y 3 celemines y linda con otras de Antonio Ma-

ta Briones y Antonio Jurado, que paga D. Francisco Cordon, vecino de dicha villa á los Propios de la misma, ha sido capitalizado al 8 por 100, en 286,12 rs., tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º Se admitirán posturas bajos los capitales formados por la Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado á los tipos de 6,50 y 4,80 por 100 en los censos cuyos réditos pasen de 60 reales ánuos; y al 8 por 100 en los que no escedan de esta cantidad.

2.º Será preferido el rematante que hiciere postura al capital formado al 6,50 por 100, y pagará 100 rs. menos que la cantidad ofrecida, por los que hiciesen posturas á satisfacer en nueve años.

3.º El precio en que se rematasen los censos, que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en 10 por 100 cada uno. El 1.º á los 15 días siguientes de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año para que en nueve quede cubierto todo su valor según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

4.º Los censos de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855, con la bonificación de 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada y diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Los de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos, no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Bujalance.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

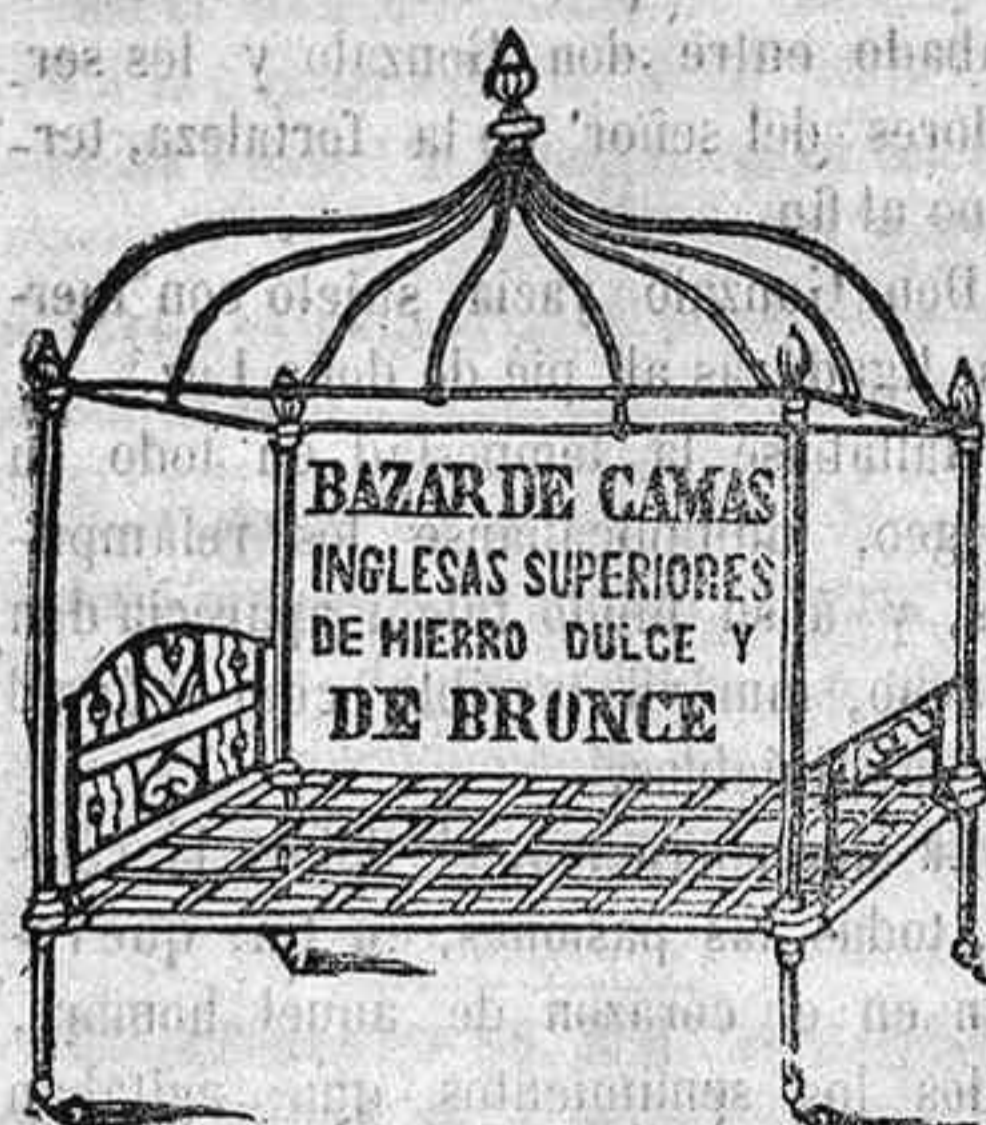
Seccion de anuncios.

Venta.

A voluntad y por convenio de sus respectivos dueños se enagena la posesion llamada Molino Alto, término de Montoro y pago de Casillas de Velasco, consistente en unos 2,000 pies de olivo, de primera en su mayor parte, viña, higueral, molino aceitero con dos buenas vigas y excelente empiedro, fabricado recientemente, bodega y casa de teja. La persona que quiera interesarse en su adquisicion podrá dirigirse en Córdoba á don Rafael Gonzalez Urbano

ó en Pedro Abad, calle de la Iglesia, núm. 7.

Nota. Se admiten proposiciones hasta el 24 del corriente sobre la cantidad de 230.000 rs. con reserva de la renta del presente año, último precio de la finca en caso de no presentarse puja.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

El que quiera comprar ó arrendar la casa horno, calle de Don Diego Leon, núm. 4, con todos los útiles pertenecientes al mismo, desde el día puede ver á su dueño que la vive; no tiene inconveniente en darla á plazos ó como convengan, habiendo quien garante. (s.)

En el lagar de Torredoria, sita en el alcor de la sierra de Córdoba, se hallan de venta 500 pinos.

La persona que desee interesarse en su adquisicion, podrá pasar á ajustarlos á la secretaria de casa del Excmo. señor Conde V. de Torres Cabrera.

Pan barato.

D. José Perez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado con el mayor esmero á estilo de Alcalá y al precio de 13 cuartos.

De Córdoba, pan muy bueno á 8, 10 y 11 cuartos; y tortas de aceite superiores, cuando se le encargan, á precios convencionales.

Hace la venta en su establecimiento calle de D. Diego Leon, y en el puesto que tiene en la plaza de la Constitucion ó Corredera. (s.)

IMPRESA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

EL GOGORA,

REVISTA DE FLAQUEZAS HUMANAS,

PERIÓDICO FESTIVO que se publica en Madrid 8 veces al mes.

Su administracion está situada en la plaza de los Ministerios, núm. 3.

PRECIOS.

IGUALS EN MADRID Y PROVINCIAS:

Por un mes.	8 rvn.
Por tres.	20 rvn.
Por seis.	36 rvn.
Un número suelto.	2 rvn.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

CON SUPERIOR PERMISO se ejecutará una gran corrida de **TOROS DE MUERTE**, en la tarde del Domingo 26 de Agosto de 1860.

Al presentar la empresa la funcion que anuncia, ha contratado al célebre espada **JOSÉ RODRIGUEZ (a) PEPETE**, que ballándose de paso para la corte, trabajará en esta con toda su lucida cuadrilla.

Los seis toros que han de lidiarse pertenecen á las famosas ganaderías siguientes:

Tres de la del Sr. D. Rafael Barbéro. Tres de la de la Sra. D.ª Manuela Angulo, vecina de Villarrubia de los Ojos.

Espadas.—**JOSÉ RODRIGUEZ (a) PEPETE**, de Córdoba.—**ANTONIO LUQUE**, (a) CÚCHARES, de id.

Picadores.—Juan Martin, (a) Pelon, de Jerez de la Frontera.—Bruno Azaña, de Madrid.—Juan Diaz, de Coria del Rio.—Juan de Fuentes, del Puerto de Santa María.

Banderilleros.—Rafael Bejarano, (a) el Cano, de Córdoba.—Francisco Rodriguez (a) Caniqui, de id.—Juan Yust, de Sevilla.—Narciso Lopez, de id.—Antonio Madrid, de Córdoba.—Manuel Rodriguez, de id.

Cachetero.—Mariano Bejarano, de idem.

PRECIOS.

Sombra.—Palcos, 100 rs.—Barandillas, 8 rs.—Centro de grada cubierta, 2 rs.—Entrada sin distincion, 6 rs. y 8 mrs.

Sol.—Entrada sin distincion alguna, 4 rs. y 8 mrs.

Los niños que no pasen de 6 años y tropa uniformada entrarán dos con un billete.

Notas.—Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre, desde el amanecer hasta la una del dia de la funcion, y desde esta hora en adelante en la Plaza de Toros.

La plaza se abrirá las dos y saldrá el primer toro á las cuatro y media.

Editor responsable, **ACISCLO DE PRADOS**

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.